

Documento de Cooperación Técnica

I. Información Básica de la CT

▪ País/Región:	REGIONAL
▪ Nombre de la CT:	Fomento a la ambición climática en el diseño y la implementación de la 3era generación de Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional
▪ Número de CT:	RG-T4505
▪ Jefe de Equipo/Miembros:	Delgado, C. Raul (CSD/CCS) Líder del Equipo; Lefevre, Benoit Jean Marie (CSD/CCS) Jefe Alterno del Equipo de Proyecto; Mendoza Benavente, Horacio (LEG/SGO); Lemos Alves Dos Santos Helder (CSD/CCS); Veerle Vivienne Combee (VPC/FMP); Sabina Blanco Vecchi (CSD/CCS); Saavedra Gomez, Valentina (CSD/CCS); Carias Flores Sara Hilda (CSD/CCS); Medeiros, Eduardo (CSD/CSD); Fernandez-Baca, Jaime (CSD/CCS); Gomez, Juan Carlos (CSD/CCS); Sierra Tabora Clara Rocio (CSD/CCS); Rodriguez Ochoa Asier (CSD/CCS); Talbot Wright Siraqyan Hipolito Nicolas (CSD/CCS)
▪ Taxonomía:	Investigación y Difusión
▪ Operación a la que la CT apoyará:	N/A
▪ Fecha de Autorización del Abstracto de CT:	.
▪ Beneficiario:	Países miembros prestatarios del BID
▪ Agencia Ejecutora y nombre de contacto:	Inter-American Development Bank
▪ Donantes que proveerán financiamiento:	OC SDP Ventanilla 2 - Sostenibilidad(W2A)
▪ Financiamiento solicitado del BID:	US\$400,000.00
▪ Contrapartida Local, si hay:	US\$0
▪ Periodo de Desembolso (incluye periodo de ejecución):	24 meses
▪ Fecha de inicio requerido:	
▪ Tipos de consultores:	Firmas Consultoras y Consultores Individuales
▪ Unidad de Preparación:	CSD/CCS-Climate Change
▪ Unidad Responsable de Desembolso:	CSD/CCS-Climate Change
▪ CT incluida en la Estrategia de País (s/n):	No
▪ CT incluida en CPD (s/n):	No
▪ Alineación a la Actualización de la Estrategia Institucional 2024-2030:	Inclusión social e igualdad; Productividad e innovación

II. Objetivos y Justificación de la CT

- 2.1 Esta Cooperación Técnica (CT) tiene por objetivo apoyar a gobiernos de América Latina y El Caribe (ALC) en la formulación, diseño, presentación, operacionalización, y difusión de la actualización de la Contribución Determinada a Nivel Nacional NDC-2025 (NDC, por sus siglas en inglés) a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). Actualmente el equipo de proyecto está en conversaciones con varios gobiernos de la región como Perú, Chile y República Dominicana, entre otros posibles, explorando la conveniencia y posibilidad de apoyo técnico que potencialmente se pudiera dar con esta TC.

- 2.2 A nivel global, la base de los acuerdos internacionales sobre el clima es la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). Las Partes del Acuerdo de París han acordado presentar periódicamente contribuciones determinadas a nivel nacional (CDN) y esforzarse por formular y comunicar estrategias a largo plazo.
- 2.3 Los 26 países miembro prestatarios del BID son signatarios del Acuerdo de París. Sin embargo, las CDN actuales de la región y las estrategias a largo plazo todavía no en todos los casos están alineadas con los objetivos del Acuerdo y no siempre hay una estrategia de política pública que sea congruente con las metas (Documento de Marco Sectorial de Cambio Climático del BID. Mayo, 2023). En ese sentido, esta CT tiene como objetivo fomentar la ambición climática dentro de los compromisos climáticos de los países para construir con los países metas más ambiciosas y consistentes con sus compromisos bajo el Acuerdo de París. Los 26 países miembros del Banco serían elegibles para recibir apoyo de esta TC, y se estima que entre 3 a 6 países eventualmente pudieran recibir apoyo.
- 2.4 Las CDN actuales no son suficientes para planificar la acción de los gobiernos (CMNUCC, 2021). La mayoría de los países de América Latina y el Caribe han presentado una CDN actualizada; muchos tienen metas de cero emisiones netas, y algunos de cero emisiones netas (Documento de Marco Sectorial de Cambio Climático del BID. Mayo, 2023).
- 2.5 Las estrategias climáticas integrales pueden ayudar a los gobiernos a elaborar hojas de ruta para alcanzar la resiliencia climática y los objetivos de cero emisiones netas y alinear las corrientes financieras con estos objetivos (Jaramillo y Saavedra, 2021; Jaramillo, Quiros-Tortos et al., 2023). Las CDN y las estrategias a largo plazo ofrecen una oportunidad a los países para plasmar los objetivos climáticos a largo plazo en una serie de cambios que deben efectuarse en todos los sectores con el tiempo.
- 2.6 A fin de establecer una gobernanza eficaz, el Documento de Marco Sectorial de Cambio Climático del BID establece el compromiso del grupo BID en el apoyo para la formulación de estrategias climáticas, actualización e implementación de las mismas (Inciso 5.4). Las principales son las estrategias climáticas nacionales a largo plazo y las CDN que se presentan a la CMNUCC, los planes nacionales de mitigación y adaptación, planes sectoriales concordantes con los objetivos en materia de descarbonización y resiliencia climática, y planes financieros.
- 2.7 **Alineación estratégica.** Esta CT se alinea directamente con la nueva estrategia institucional del Grupo BID 2024-2030, particularmente con el objetivo de alineación de los objetivos de desarrollo sostenible, la lucha contra el cambio climático y con los objetivos de política nacional. La CT también se encuentra alineado con el Marco Sectorial de Cambio Climático (GN-2835-13) y en particular con los temas transversales referidos a adaptación y resiliencia, descarbonización y gobernanza climática. De mismo modo, la CT se alinea con los objetivos de la fuente de financiamiento "OC SDP Ventanilla 2 - Sostenibilidad(W2A) GN-2819-14", al fomentar el conocimiento y fortalecimiento de las capacidades para la mitigación del cambio climático, la adaptación y el fomento de energía sostenible a fin de aumentar las inversiones climáticas. Asimismo, la CT se alinea con el Programa América en el Centro en particular en cuanto al énfasis en la adaptación y la resiliencia climática como desafíos para el desarrollo sostenible de los países. Precisamente, esta CT da apoyo a los países para que tengan (i) instituciones que apoyen los objetivos y compromisos hacia un desarrollo resiliente al clima y con bajas emisiones de carbono;

(ii) acceso a la financiación climática y eficacia de su uso; (iii) conocimientos para apoyar eficazmente una transición justa hacia una economía resiliente al clima y descarbonizada; y (iv) avances en la incorporación de las consideraciones de resiliencia y emisiones netas cero en todos los sectores.

2.8 Finalmente, esta cooperación técnica se alinea con la nueva estrategia institucional (2024-2030) y, en particular, para combatir el cambio climático mediante la promoción y el fortalecimiento del accionar climático y políticas que fomenten inversiones e infraestructura resiliente y sostenible.

2.9 Esta CT presenta sinergias y complementariedades con la CT RG-T4165 que apoya a los países de la región a implementar sus compromisos y metas climáticas mediante mecanismos de transparencia, decisiones informadas sobre vulnerabilidades ante impactos climáticos, para una transición justa y el desarrollo de instrumentos de planificación estratégica y de inversiones. Las sinergia y complementariedad surgen por potencialmente abarcar diferentes países y por la experiencia y conocimiento que se está generando con RG-T4165 en la generación de instrumentos para la implementación de acciones climáticas que informarán a esta nueva TC.

III. Descripción de las Actividades/Componentes y Presupuesto

3.1 **Componente 1. Diseño y operacionalización de las NDC (US\$220.000).** Las actividades de este componente consistirán en: (i) Desarrollo de análisis para definir nuevas metas de las NDC o actualizar las existentes basado en evidencia (tanto para mitigación como para adaptación), y alineado con los objetivos del Acuerdo de París y del último Global Stocktake; (ii) Formulación de rutas de descarbonización y adaptación al cambio climático, incluyendo desarrollo de modelos climáticos y económicos para evaluar el impacto económico y social de las diferentes trayectorias de emisión y de los riesgos climáticos en los sectores y las poblaciones más vulnerables; (iii) Desarrollo de plan de inversiones y estrategias financieras de las NDC, integrando fuentes de financiamiento nacionales e internacionales; y mecanismos de financiamiento como mercados de carbono o fondos verdes; (iv) Desarrollo de enfoques de integración vertical y horizontal de las NDC, esto es, trabajar con gobiernos nacionales y subnacionales para integrar y alinear la NDC con las políticas subnacionales; y diseñar estrategias climáticas específicas para sectores clave como energía, transporte, industria o agricultura, entre otros posibles. Las entidades beneficiarias podrán ser ministerios de línea y de finanzas, así como agencias ambientales.

3.2 **Componente 2. Desarrollo de mecanismos de implementación, monitoreo y transparencia de las NDC 2025 (US\$120.000).** Las actividades de este componente consistirán en: (i) Mecanismos de implementación como son los presupuestales, de diseño de inversiones y sistemas sectoriales; (ii) Mecanismos o sistemas de monitoreo, reporte y verificación (MRV) sobre el proceso de implementación y rastreo de progreso de los compromisos asumidos por las NDC; (iii) Fortalecimiento de los sistemas de transparencia del país para su reporte a UNFCCC y al nuevo Marco Reforzado de Transparencia (MTR); y (iv) desarrollo de propuestas de reformas de política pública para la resiliencia y descarbonización. Las entidades beneficiarias podrán ser ministerios de línea y de finanzas, así como agencias ambientales.

3.3 **Componente 3. Alcance y difusión (US\$60.000).** Las actividades de este componente consistirán en: (i) Difusión y socialización de resultados, lecciones aprendidas y mejores prácticas a nivel regional e internacional a través de publicaciones; (ii) Promoción de intercambio de experiencias entre países en la

formulación e implementación de las NDC; y (iii) talleres de capacitación a funcionarios públicos para mejorar las capacidades institucionales en los ministerios. Las entidades beneficiarias podrán ser ministerios de línea y de finanzas, así como agencias ambientales, o aliados estratégicos del BID en temas de NDCs y metas climáticas.

- 3.4 Los resultados esperados de esta cooperación técnica incluyen el fortalecimiento de capacidades institucionales, la actualización de metas de mitigación y adaptación climática, y la integración de estas acciones en la planificación nacional y regional en los países beneficiarios. También se espera fomentar la participación de diversos actores mediante iniciativas de sensibilización y educación sobre la acción climática. Los detalles específicos y los resultados adicionales se definirán más adelante, una vez se complete la selección de los países participantes.
- 3.5 El costo total de esta CT es US\$ 400.000 que será financiada con recursos de la OC SDP Ventanilla 2 - Sostenibilidad(W2A) del Programa Estratégico para el Desarrollo de Capital Ordinario (OC SDP).

Presupuesto Indicativo (US\$)

Actividad / Componente	Financiamiento BID	Total
Componente 1. Diseño y operacionalización de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional	220.000	220.000
Componente 2. Desarrollo de mecanismos de implementación, monitoreo y transparencia de las NDC 2025	120.000	120.000
Componente 3. Alcance y difusión	60.000	60.000
Total	400.000	400.000

IV. Agencia Ejecutora y Estructura de Ejecución

- 4.1 Esta operación será ejecutada por el BID durante un periodo de ejecución 24 meses. La unidad responsable es la División de Cambio Climático (CSD/CCS), quien coordinará con otros departamentos y divisiones internas y establecerá alianzas con la academia, los *think-tanks* y los gobiernos locales y nacionales cuando sea aplicable y conveniente.
- 4.2 El Banco contratará consultores individuales y firmas consultoras, de acuerdo con sus políticas y procedimientos de adquisiciones vigentes. Para las contrataciones de consultores individuales se seguirán las normas aplicables de Recursos Humanos (AM-650), y para la contratación tanto de firmas consultoras como de servicios diferentes a consultoría se aplicará la Política de Adquisiciones Corporativas del BID (GN-2303-33).
- 4.3 La responsabilidad técnica y operativa de implementación de la CT recae sobre el equipo de proyecto, que incluye al líder del equipo y al jefe alterno, quienes son responsables por su ejecución en colaboración con los Especialistas de Cambio Climático de las Oficinas de País del Banco en los países beneficiarios (por definir).
- 4.4 **Monitoreo y evaluación.** El seguimiento de la CT se realizará considerando los indicadores que se proporcionan en la Matriz de Resultados de la operación, los cuales incluyen sus respectivos medios de verificación. Asimismo, la CT incluye el desarrollo de un informe de seguimiento durante la ejecución, detallando el impacto y las lecciones aprendidas.

- 4.5 Todos los productos de conocimiento derivados de esta CT serán propiedad intelectual del Banco.

V. Riesgos Importantes

- 5.1 Promover la Acción Climática para un crecimiento económico sostenido, implica cierto grado de riesgo en términos de la continuidad de las acciones, especialmente durante los períodos electorales donde existe la posibilidad de un cambio en las autoridades, lo que podría resultar en un cambio en las prioridades y el nivel de compromiso de los gobiernos beneficiarios. Se espera que este riesgo sea mitigado por los múltiples esfuerzos tanto de las autoridades actuales como del Banco para publicitar y concienciar a los actores principales sobre la importancia de las acciones a llevar a cabo. Asimismo, para mitigar este riesgo, el Banco contribuirá a generar espacios de coordinación y trabajo conjunto.

VI. Excepciones a las Políticas del Banco

- 6.1 No existen excepciones a las políticas del Banco para esta operación.

VII. Aspectos Ambientales y Sociales

- 7.1 Esta Cooperación Técnica no está destinada a financiar estudios de prefactibilidad o factibilidad de proyectos de inversión específicos o estudios ambientales y sociales asociados a ellos, por lo tanto, esta CT no tiene requisitos aplicables del Marco de Política Ambiental y Social (MPAS) del Banco.

Anexos Requeridos

[Matriz de Resultados_3467.pdf](#)

[Términos de Referencia_28712.pdf](#)

[Plan de Adquisiciones_94958.pdf](#)